

Office 365 Outlook interface showing an email from 'Procurador Judicial Administrativo 177' with subject 'NOTIFICACIÓN DE ADMISIÓN DE DEMANDA No. 15001333300420140002500 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA'.

Office 365 Outlook interface showing an email from 'Juzgado 04 Administrativo de Tunja' with subject '2014-0025 ADMISORIO DE LA DEMANDA.PDF'. The email body contains the following text:

Para: judiciales@casur.gov.co; notificacionjudiciales@casur.gov.co; projudadm177@procuraduria.gov.co; procesos@defensajudicial.gov.co; buzjudicial@defensajudicial.gov.co;

• El mensaje se envió con importancia Alta.

2 documentos adjuntos

2014-0025 ADMISORIO DE LA DEMANDA.PDF

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR.

PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Ref: Notifico auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 150013333004-2014-00025 00 Instaurado por **JUAN DE JESÚS ESTUPIÑAN CORONADO**, en contra de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR.**

Office 365 Outlook interface showing the same email from 'Juzgado 04 Administrativo de Tunja'. The email body contains the following text:

Ref: Notifico auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 150013333004-2014-00025 00 Instaurado por **JUAN DE JESÚS ESTUPIÑAN CORONADO**, en contra de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR.**

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de febrero de 2014 y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje, realizar notificación personal del Auto admisorio de la demanda radicada con el número 150013333004-2014-00025 00 Instaurado por **JUAN DE JESÚS ESTUPIÑAN CORONADO**, en contra de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR.**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del art. 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el art. 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el ministerio público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04tnj@notificacionesrj.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (098) 2430462 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j04admin@ceadonj.ramajudicial.gov.co